1306-1

De la parcela de "agrado" al caos

ANDRES AYLWIN A.

Cómo vamos a poder alejar a nuestros hijos de las drogas y el alcoholismo si ya no contaremos ni siquiera con nuestra cancha de fútbol?", son las dramáticas palabras que surgen de los labios de Pedro Bravo y Eliana Pino, dirigentes del Club Deportivo Bajos de Matte de Buin. Efectivamente, los miles de niños y jóvenes de ese popular sector, en parte de extrema pobreza, al parecer se quedarán sin su único espacio para el deporte y recreación. En ese lugar se instalarán "parcelas de agrado".

Hace casi medio siglo, el dueño del predio les había escrito a los pobladores: "Esa cancha es y será siempre para el pueblo Bajos de Matte y todos los vecinos que quieran jugar en dicha cancha y especialmente para los niños en general". Eran otros tiempos.

La situación relatada es un mero ejemplo de una realidad que vemos a diario en la generalidad de los sectores periféricos de Santiago. La capital de Chile se queda, dramáticamente, sin canchas de fútbol y lugares de esparcimiento deportivo para nuestro pueblo. En esta forma el proceso de desplazamiento humano se torna inexorable: mientras el verde de la naturaleza se aleja para el hombre común, la marihuana, el alcohol y la "pasta base" avanzan implacablemente.

Este es sólo un aspecto del problema. Existe otro igualmente grave. Al cambiarse masivamente el destino agrícola de las tierras, que suelen ser las mejores de Chile, Santiago se está quedando privado de ese necesario cordón productivo que debe rodear a las grandes ciudades.

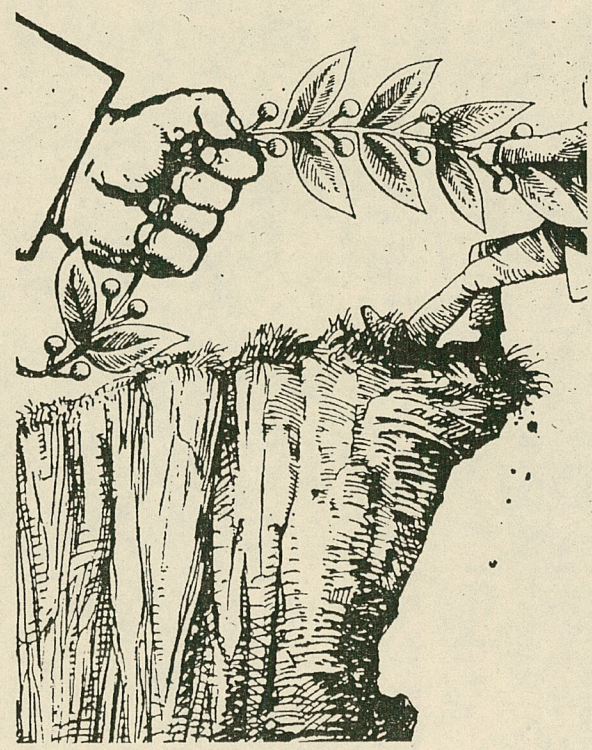
No queremos exagerar pero pensamos que la excesiva hijuelación de los predios agrícolas en la Región Metropolitana y su destino posterior a fines habitacionales o de "parcelas de agrado" puede conducir, en pocos años, a que los chilenos de hoy estemos cometiendo el más grave de los crímenes sociales: condenar a nuestros hijos y nietos a vivir en una ciudad de cemento absolutamente desprovista del necesario espacio productivo de frutas, verduras y otros alimentos y de los indispensables lugares para el deporte y recreación. Esta es la verdadera magnitud moral del problema y frente a esta situación el silencio se convierte en complicidad.

El visionario intendente de Santiago, Fernando Castillo Velasco, ha dicho recientemente que "uno de los mayores errores provocados por el afán desmedido de ganancias, carente de visión de futuros, ha sido la especulación con el suelo agrícola y su ilimitada subdivisión". Y ha agregado: "Defender de la desintegración lo que va quedando de terreno cultivable será la mejor ayuda que podamos entregar a la ciudad". Por otra parte, el mismo intendente ha sumado a los problemas ya señalados otros adicionales: falta de espacios para rellenos sanitarios o planes de tratamiento de aguas servidas o construcción de grandes carreteras.

En otro aspecto, la excesiva hijuelación de las tierras está provocando otro gravísimo problema adicional: se está destruyendo implacablemente el trabajo y cultura campesinos, desplazando a los trabajadores agrícolas y sus familias a los grandes cordones de miseria que rodean la ciudad.

Lo que hemos señalado constituye una expresión de la falta de planificación y ordenamiento en la relación de los componentes urbanos y rurales del desarrollo, todo ello con la falsa ilusión de que el "mercado" sería capaz de regular el crecimiento de las ciudades procurando una relación armónica entre el hombre y su entorno. La verdad ha sido distinta y el mercado dramáticamente se está comiendo el pan, la recreación y la alegría de las nuevas generaciones.

ANTHONY D'ADAMO-OP ART



Insistimos, lo que expresamos no son palabras; son la simple transcripción del dolor y desesperación de millones de seres anónimos que están siendo privados de su único lugar de subsistencia, recreación o mantención de sus valores culturales.

Por lo mismo, pedimos que se entienda el espíritu profundo de este artículo. No es nuestro ánimo condenar al "agricultor" que, en un período de preocupantes precios de los productos agrícolas, opta por vender sus tierras como "parcelas de agrado". Menos podemos cuestionar al matrimonio que por una opción respetable de vida decide irse a vivir a la periferia de Santiago; no obstante que, con respecto a estos últimos, el transporte de los niños al colegio o universidades, el atochamiento de las carreteras, la falta de asistencia médica, etcétera, convertirán muy pronto el "agrado" en un verdadero "suplicio".

No desconocemos que existen situaciones personales de evidente egoísmo. Pero no es ese el motivo de este artículo. Lo que queremos es afirmar, con la mayor fuerza posible, que es problema de Estado, obligación de todos y especialmente de los que tienen responsabilidades políticas o corporativas, buscar una solución frente a un problema que está creando profundos trastornos y que hará ingobernable, a cortos años, la Región Metropolitana. Frente a esta realidad no pueden las triquiñuelas legales o la avaricia institucionalizada o la falta de visión de futuro ser obstáculo para modificar las leyes dictadas en un período en que no existía Parlamento y que están haciendo posible esta trituración de las tierras agrícolas, con los consiguientes problemas sociales.

Creemos que soluciones alternativas a las ya planteadas en el Parlamento pueden estudiarse con buena voluntad. Precisamente, el intendente Fernando Castillo Velasco nos insinuaba una posibilidad: autorizar en algunos casos, la constitución de especies de grandes condominios rurales donde se preservara el uso agrícola de la mayor parte de la tierra, con espacios concentrados pero amplios para viviendas e, igualmente, con superficies de uso colectivo para la generalidad del sector con propósitos de recreación y equipamiento comunitario.

Es una posibilidad y pueden estudiarse muchas otras.

Lo importante es que afrontemos el problema señalado: niños y jóvenes de las poblaciones de Santiago y otras ciudades se están quedando sin lugares para recrearse y practicar deportes; estamos permitiendo que se desintegre el sector agrícola productivo que rodea a dichas ciudades; se está tolerando el aniquilamiento de las comunidades de campesinos aún existentes, su cultura y sus valores. Todo ello al amparo de una legislación aberrante.

Frente a esta situación la responsabilidad moral para los políticos se torna particularmente grave. No dar las mayorías legislativas para modificar la expresada legislación constituiría, lisa y llanamente, tolerar que se siga rebajando la calidad de vida de las grandes ciudades y, por la vía del desaparecimiento de los lugares de recreación, fomentar el alcoholismo, la drogadicción y la desesperanza en la juventud.

No olvidemos que Dios creó la tierra para el disfrute de todos los que la habitan y, como se expresa en Puebla, ello supone que sea aprovechada "solidariamente" para la realización digna de todos los seres humanos. Por otra parte, según la Declaración Internacional de los Derechos del Niño, éstos siempre deben tener el derecho a una infancia feliz.

Andrés Aylwin Azócar es abogado y diputado de la Democracia Cristiana por San Bernardo.